



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: "COMPARACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN LA DIETA ALIMENTARIA".

I. ANTECEDENTES

El proyecto *"Fortalecimiento organizativo y comunitario de la población campesina quechua del Municipio de Anzaldo para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y la autonomía económica de las mujeres"* es financiado por la junta de San Sebastián de Donostia y ejecutado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), en seis regiones de Bolivia; y cuyo objetivo global es: El de *"Reforzar el desarrollo y la defensa de sistemas de producción agrícola que permitan consolidar la seguridad alimentaria de familias campesinas e indígenas en Bolivia; mejorar sus condiciones de vida, y garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales a través de modelos de producción resilientes frente al cambio climático"*; planteándose para éste fin diferentes objetivos específicos y sus respectivos resultados.

Uno de los objetivos específicos del proyecto busca *"Fortalecer a las organizaciones indígenas originarias campesinas (IOC), mixtas y específicas de mujeres, del Municipio de Anzaldo para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres"*. En ese marco, se plantea desarrollar actividades de: Comparación de la diversificación productiva, impacto nutricional de la población y análisis sobre la disponibilidad de alimentos en el municipio de Anzaldo. Provincia - Esteban Arce. Dpto. - Cbba.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Evaluación del aporte nutricional de los sistemas sostenibles integrales con enfoque de género

III. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

Bajo la supervisión de CIPCA se deberán alcanzar los siguientes productos

Actividad	Producto	Observaciones
Elaboración plan de trabajo.	Documento de plan de trabajo.	El documento será aprobado por el supervisor.
Elaboración de hojas de recolección de datos	Documento de Planilla de elaboración del consultor	La planilla debe ser validada
Desarrollo de un estudio que compare los efectos de la diversificación productiva en la dieta alimentaria.	Documento: De los efectos de la diversificación productiva en la dieta alimentaria.	El consultor deberá coordinar con las familias seleccionadas para el estudio de la consultoría.
Impacto en el estado nutricional y determinación de requerimientos calóricos de la población (diferenciando entre hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas) de los sistemas productivos.	Documento: Análisis de Género en el estado nutricional	El consultor deberá coordinar con las familias seleccionadas para el estudio de la consultoría.
Análisis sobre si una mayor disponibilidad de alimentos y excedentes de producción que permitan la comercialización se traduce en acceso físico y económico a otros alimentos (vía compra) ausentes en la producción local como alimentos cárnicos o lácteos.	Documento: Análisis de género en la estrategia de inversión de los ingresos familiares derivados de la comercialización de los excedentes de producción.	El consultor deberá coordinar con las familias seleccionadas para el estudio de la consultoría.
Evaluación de la inocuidad alimentaria	Documento: Análisis de contaminación alimentaria y enfermedades prevalentes como EDAS.	El consultor deberá coordinar con las familias seleccionadas para el estudio de la consultoría.

IV. PERFIL DEL CANDIDATO

Formación Académica

- Profesional del área de nutrición (Requisito de Cumplimiento).
- Cursos y/o Diplomados relacionados con la consultoría (Deseable)

Características Generales

- Experiencia general de trabajo de al menos tres (3) años en temas nutricionales
- Manejo del idioma quechua

- Manejo de paquetes informáticos

Experiencia Especifica.

Acreditar experiencia especifica de al menos dos (3) años en la realización de estudios nutricionales y otros relacionados a las actividades del presente término de referencia

V. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

El contrato deberá alcanzar los productos en un periodo de 38 días calendario

VI. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la consultoría es de Bs. 18.900.- con impuestos de ley, con el siguiente detalle de pagos:

- 30% contra presentación de base de datos de información sobre situación de nutrición.
- 70% contra entrega de informe final aprobado.

VII. FECHAS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

-Los interesados deberán enviar su propuesta hasta el día **lunes 4 de octubre hasta horas 18:30** al correo cochabamba@cipca.org.bo, acompañados de los siguientes documentos en formato PDF:

1. Una carta de postulación para realizar la consultoría.
2. Propuesta técnica que incluya metodología y cronograma para llevar a cabo el estudio.
3. Hoja de Vida del consultor, mencionando la experiencia específica no documentado.
4. Copia de NIT.
5. Aporte a la AFP imprescindible.

Cochabamba, 28 de septiembre 2021